

**D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Vista la Oferta de Empleo Público del año 2016 publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 129, de fecha 1 de junio de 2016.

Vistas las solicitudes para participar en la convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó con fecha 7 de agosto de 2016.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria:

Nº	NOMBRE	DNI
1	DEL VAL MARTÍN, Susana	2890363-E
2	GUERRA IRIEPAR, Alicia	51391447-V

Segundo.- Aprobar la lista provisional de excluidos a la convocatoria:

No hay.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los interesados, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Así lo manda y firma en Soto del Real, a 7 de septiembre de 2016.

Ante mi el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO